



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2008

VII Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 23, sobre la creación de una Escuela Oficial de Idiomas en Cieza](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.
 - II. [Moción 30, sobre puesta en marcha de una Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Águilas](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del grupo parlamentario Socialista.
 - III. [Moción 32, sobre construcción de un tercer instituto de Educación Secundaria en Cieza](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.
 - IV. [Moción 25, sobre construcción de un colegio público en Águilas, en la zona de levante](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del grupo parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

I. Moción 23, sobre la creación de una Escuela Oficial de Idiomas en Cieza.

Para defender la moción interviene el señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 25

En el turno general interviene:

El señor **López García**, del G.P. Socialista 25

La señora **Marín Torres**, del G.P. Popular 26

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Pujante Diekmann** 26

Para manifestarse sobre una oferta de transacción, interviene la señora **Marín Torres** 28

Votación de la Moción 23 28

II. Moción 30, sobre puesta en marcha de una Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Águilas.

Para defender la moción interviene el señor **López García**, del G.P. Socialista 28

En el turno general interviene:

El señor **Pujante Diekmann**, del G. P. Mixto 29

La señora **Marín Torres**, del G.P. Popular 29

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **López García** 30

Votación de la Moción 30 30

III. Moción 32, sobre construcción de un tercer instituto de Educación Secundaria en Cieza.

Para defender la moción interviene el señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 30

En el turno general interviene:

El señor **López García**, del G.P. Socialista 31

El señor **Marín Torrecillas**, del G.P. Popular 31

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Pujante Diekmann** 32

Votación de la Moción 32 33

IV. Moción 25, sobre construcción de un colegio público en Águilas, en la zona de levante.

Para defender la moción interviene la señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista 33

En el turno general interviene:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 34

El señor **Marín Torrecillas**, del G.P. Popular 34

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Moreno Pérez** 35

Votación de la Moción 25 35

Se levanta la sesión a las 11 horas y 32 minutos

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Buenos días.

Por ausencia de la titular, me toca ser presidenta en funciones. Espero ser al menos tan buena como la señora Asurmendi en el desarrollo de la comisión.

Para empezar, proponemos una modificación del orden del día, que sería pasar el punto número dos al último punto, al número cinco. ¿Se aprueba? Se aprueba la modificación.

Pasamos al debate de la [moción sobre la creación de la Escuela Oficial de Idiomas en Cieza](#), formulada por el grupo parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el portavoz del mismo, de Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Recordar la matización de “Izquierda Unida-Los Verdes”, dada la composición heterogénea de mi grupo. Y para que conste en acta.

La moción lo que plantea son dos cuestiones, una más inmediata, y podríamos decir que transitoria, hasta tanto se consigue el segundo objetivo, que es, sin duda alguna, el más importante, que es la creación de una Escuela Oficial de Idiomas en Cieza. Actualmente no existe como tal la Escuela Oficial de Idiomas de Cieza, existe una extensión, al igual que en Molina de Segura, en Yecla, en Mula, etcétera, aunque se ha aprobado recientemente la creación de dos nuevas escuelas oficiales de idiomas, una en Molina y otra en San Javier. Teniendo en cuenta las características de Cieza, su población, sin duda alguna se justifica y se hace necesaria la creación de la Escuela Oficial de Idiomas, sobre todo si la comparamos no tanto con Molina, que evidentemente tiene una población superior, pero si lo comparamos con San Javier sí que está más que justificada, aparte de la demanda lógica que en Cieza se viene realizando.

Actualmente, la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Murcia ubicada en Cieza está instalada en un colegio de educación Infantil y Primaria, concretamente el Jerónimo Belda, y el problema primero con el que nos encontramos es que se imparte exclusivamente inglés, el nivel básico y el nivel intermedio, el nivel avanzado no está establecido en la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Cieza, con lo cual quien quiera avanzar en el aprendizaje del inglés tiene que desplazarse a otra extensión o a Murcia, donde puede continuar. Teniendo en cuenta que es una población de 30.000 habitantes, y teniendo en cuenta la importancia que tiene hoy en día, no hace falta justificarlo de forma extensa, el aprendizaje de idiomas, yo creo que se justifica.

Por otra parte, la necesidad de implantar un segundo idioma, el francés, viene determinada también por la

propia apuesta de la Consejería en los niveles obligatorios, especialmente en primaria, de ahí que se planteen esas dos propuestas, que, por un lado, se amplíe la oferta actualmente existente a un segundo idioma en la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas para el curso que viene, el curso 2009-2010, y, por otro lado, para que se tenga en cuenta, sobre todo ahora que próximamente comenzaremos el debate presupuestario, la creación, la posibilidad de crear una escuela oficial de idiomas propia en el municipio, de tal forma que satisfaga esa petición de la sociedad de Cieza.

Indicar en este sentido que hay un consenso de todas las fuerzas políticas en el municipio de Cieza. Tanto Izquierda Unida, que ha presentado la iniciativa en Cieza, como PSOE, como Partido Popular, están de acuerdo en la necesidad de crear esa Escuela Oficial de Idiomas. Por tanto, yo creo que se justifica, y por eso pido la aprobación de dicha moción.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

El grupo Socialista apoyará la iniciativa de Izquierda Unida, pero quiero aprovechar también la ocasión para dejar constancia de que ahora mismo la estructura regional de las enseñanzas oficiales de idiomas está, yo diría, sin definir. Ahora mismo se han creado una serie de extensiones que yo creo que están teniendo un funcionamiento relativamente precario. Una en Mula, dependiente de Caravaca; otra en Mazarrón, otra en Águilas -hablaremos ahora de ella-, en Alhama, en Totana -esta dependiente de Lorca-, y luego Cieza y Yecla también dependientes de Murcia. Se han creado dos nuevas, que también antes eran extensiones: Molina y San Javier.

Yo lo que creo es que falta por definir lo que sería la red de escuelas oficiales de idiomas en la región, con sus cabeceras. Si esto es lo que se pretende hacer, definirlo de una manera definitiva, qué poblaciones tendrán escuelas oficiales de idiomas al final. Y luego, realmente qué son estas extensiones y hasta donde van a llegar estas extensiones, si realmente van a dar servicio a localidades importantes, como las que aquí se señalan de la región, o tenemos que ir a una estructura de creación de escuelas oficiales de idiomas en los grandes municipios de la región, que podría ser también otro modelo.

En fin, yo creo que esto es algo que debe de estar sujeto a debate, pero desde luego nosotros compartimos la idea de Izquierda Unida, en el sentido de que si se crea una escuela oficial de idiomas en Molina o se crea en San Javier, pues también en poblaciones como Cieza o

Águilas se deberían de crear estas escuelas oficiales de idiomas.

Gracias, presidenta.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (PRESIDENTA):

Muy bien.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Popular, señora Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas gracias.

Como aquí se ha señalado, la extensión de la Escuela de Idiomas de Cieza está funcionando a pleno rendimiento en el colegio “Jerónimo Belda”. Se imparte el idioma inglés y se van a completar todos los ciclos hasta la implantación del último curso, incluso el nivel avanzado, porque es un compromiso del gobierno municipal.

Sin embargo, el espacio actual es insuficiente, pero ya hay un lugar previsto, que es un solar frente al instituto “Los Albares”. Incluso ya hay una partida presupuestaria asignada de 1.200.000 euros por parte del Ayuntamiento de Cieza, para la construcción de un nuevo edificio, que albergará la extensión y posible escuela de idiomas.

No olvidemos que en el programa del Partido Popular para las pasadas elecciones municipales de 2007, bajo el título “propuestas para mejorar Cieza”, se resaltaban dieciséis medidas para un buen gobierno, y una de ellas precisamente hablaba de la construcción de un edificio de educación junto al IES “Los Albares” que albergará la Escuela Oficial de Idiomas y la sede permanente de la Universidad. Por tanto, una apuesta decidida por el Gobierno municipal del Partido Popular para la mejora de la educación y la enseñanza de idiomas, conforme al empeño del Gobierno regional.

El nuevo edificio se va a construir en cuanto se apruebe el plan parcial de ordenación urbana, lo que probablemente se va a hacer de manera inminente, y al contar con más espacio se estudiará la idoneidad de implantar nuevos idiomas, como es el caso del francés, si hay demanda suficiente, siguiendo el procedimiento habitual de la Administración regional. Es decir, realizar un estudio de viabilidad, comprobar la demanda, ver si hay un crecimiento racional, y si se constata esa necesidad, entonces crear la escuela de idiomas, como por ejemplo ha pasado en el caso de Molina de Segura o en San Javier, que son las más recientes.

El propósito del Gobierno regional es la configuración de una red equilibrada, y lo está consiguiendo. Este es el mapa de las escuelas oficiales de idiomas de la Región de Murcia, y cuenta ahora mismo con seis escuelas: Caravaca de la Cruz, Cartagena, Lorca y las dos más recientes implantadas este año, Molina de Segura y San Javier, además de constar de diez extensiones, como son

Cieza, Mazarrón, Mula, Totana y Yecla, más las que se han creado este mismo año, como son Alcantarilla, Alhama de Murcia, Águilas, Murcia 2 (en el Infante Don Juan Manuel) y Torre Pacheco. Están funcionando a pleno rendimiento, con unos 14.000 alumnos, y ya se encuentra implantado en su totalidad el nuevo plan de estudios en el presente curso 2008-2009.

A esta política de implantación de nuevas escuelas oficiales de idiomas y nuevas extensiones se suman otras medidas, que demuestran la apuesta por la enseñanza de idiomas por parte del Gobierno regional del Partido Popular, cumpliendo los compromisos del programa electoral y del pacto social por la educación.

Así, se ha conseguido la generalización del inglés en Educación Infantil en este mismo curso académico. En Educación Primaria se está impartiendo el francés como segunda lengua extranjera en unos 385 centros, y su implantación definitiva se llevará a cabo en el curso académico 2009-2010.

A ello hay que sumarle otra serie de medidas, como el programa British Council, de enseñanza bilingüe en Educación Infantil y Primaria, de la Consejería de Educación en colaboración con el Ministerio. En Educación Secundaria hay más de 2.000 alumnos matriculados en programas bilingües, y para este curso incluso se van a inscribir nuevos institutos de Educación Secundaria, y de manera experimental se va a introducir el programa de secciones bilingües en Educación Primaria. Bueno, y a ello hay que sumar otras acciones como el Portfolio Europeo de las Lenguas, que se aplica en 23 centros, los campamentos de inmersión lingüística, el programa “Descubre el Idioma Extranjero”, y, bueno, otra serie de medidas. Es toda una política de intensificación para el aprendizaje de idioma extranjero, una gran carencia tradicional en nuestro país, también hay que decirlo, pero se está trabajando en ello. Y a todo esto se le suma esta consolidación de la red de escuelas oficiales de idiomas, una red que seguirá creciendo de forma racional y equilibrada. Conforme se vaya constatando el crecimiento de las extensiones y la demanda de la matrícula, se irán creando nuevas escuelas oficiales de idiomas, como, con toda probabilidad, va a ocurrir, en el caso de Cieza, en cuanto se cuente con el nuevo edificio.

Así pues, para concluir, tenemos que señalar que no ha lugar a esta moción, porque supone sumarse a algo que ya está programado, y que con toda seguridad se va a realizar en la presente legislatura.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Señor Pujante, tiene un turno final.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Empezando por el final, en el sentido de que no ha lugar, bueno, la propuesta es una propuesta y una demanda que se viene realizando desde hace bastante tiempo, y aquí yo aplicaría el principio de que lo que abunda no daña, y que la misión, o una de las misiones de esta Comisión precisamente es la de impulsar la labor del Gobierno. Eso no entra en contradicción en modo alguno con la propuesta del Partido Popular, o la oferta que haya realizado en la última campaña electoral, propuesta que en este sentido comparte claramente con la propuesta que Izquierda Unida también hizo en las últimas elecciones. Ahora bien, una cosa es la propuesta y otra cosa, obviamente, es el compromiso claro, explícito y reflejado. Y en este sentido yo pienso que aquí, en esta Comisión, está la oportunidad para que ese compromiso sea patente.

Yo, en ese sentido, estoy dispuesto a aceptar, y es una oferta que hago, que por parte del grupo parlamentario Popular se haga una oferta de transacción que yo estaría dispuesto a aceptar, porque a mí lo que realmente me interesa y me importa es que quede reflejado el compromiso concreto y claro de impulso, para que se haga efectiva la propuesta.

Y entrando en el contenido de lo que se ha planteado, hay una serie de cuestiones generales, otras son más concretas, que a mí me gustaría clarificar.

Está claro lo de la oferta de suelo por parte del Ayuntamiento de Cieza junto al IES "Los Albares". El nuevo solar y también la cantidad de dinero que hay presupuestada para hacerlo posible. No está claro, en la intervención por lo menos no he podido deducirlo, si se va a hacer una escuela de idiomas o va a hacerse en el edificio una extensión o se va a mantener la extensión. Todo eso derivará de un estudio de viabilidad, me ha parecido entender. Eso no entra en contradicción con lo que plantea de forma bastante laxa el punto uno de la moción, en el que se dice que se inicien los trámites pertinentes, que reviertan en un acuerdo para la posible ampliación de la oferta actualmente existente a un segundo idioma, en la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Cieza, para el curso académico 2009-2010. No estamos hablando de eso, estamos en el curso académico iniciado, 2008-2009, estamos hablando de una previsión para el año 2009-2010. Hasta el año 2009-2010, ese posible acuerdo, esa posible ampliación sobre la base de un acuerdo, puede ir referida perfectamente a ese estudio de viabilidad al que se ha hecho referencia. Yo creo que el margen que se plantea es suficientemente amplio como para que la moción, en este sentido, pueda ser aprobada, y aunque pudiera contar con la previsión, que yo no lo sé, por parte de la Consejería de Educación, sin duda alguna el impulso que se puede hacer desde la Comisión puede hacer más efectiva dicha posibilidad. Por tanto, esa es una de las cuestiones.

La otra cuestión a la que se ha hecho referencia es

que el nivel avanzado de inglés, ese sí que se prevé. Entonces, la pregunta que yo hago es para cuándo está previsto. ¿Está prevista para este curso 2008-2009 la implantación del nivel avanzado, o está previsto para más adelante? Porque me gustaría saber y tener conocimiento para cuándo está previsto el nivel avanzado.

Y luego, otra cuestión. En el estudio de viabilidad propiamente dicho hay dos aspectos, por un lado, podríamos denominar la percepción, o ha de determinarse por medios de estudios de viabilidad, la percepción social de la necesidad de los idiomas. Pero una cuestión es la necesidad subjetiva -lo digo por el estudio de viabilidad, cómo se pueda realizar y cómo se plantee ese estudio de viabilidad-, la necesidad subjetiva, y luego la necesidad objetiva. Lo digo en el sentido de que a veces la propia Administración tiene también que impulsar, de alguna forma, que se produzca ese tipo de conocimiento de idiomas. La necesidad objetiva entiendo yo que en una población de 30.000 habitantes está más que dada, que la población en sí misma, subjetivamente, no quiera o no entienda que sea una demanda importante, no quiere decir que no lo sea. A lo mejor, si se hace una encuesta en Bostwana o en Mozambique, pues a lo mejor no sienten la necesidad, porque los ciudadanos sienten la necesidad primaria de conseguir alimento, conseguir agua y poder sobrevivir día a día, pero en la sociedad avanzada en la que vivimos hay también, de alguna forma, que propiciar e impulsar desde la propia Administración que el aprendizaje de idiomas sea una realidad. Es decir, lo digo por cómo se puede hacer ese estudio de viabilidad, que en cierto modo yo pienso que lo que debería de ser lógico es que en todos los centros de enseñanza obligatoria, empezando por Infantil, se impartiesen idiomas. Y eso a día de hoy no es una realidad. Y eso todo el mundo lo sabe, y ya ha pasado muchísimo tiempo. En fin, y por no hablar de los estándares en los que se encuentra la educación, no sólo en la Región de Murcia sino en nuestro país, que se encuentra bastante alejada de la media de la Unión Europea. Quiero decir que con estudios de viabilidad no sólo ver si la población quiere o no quiere, sino también impulsar, propiciar de alguna forma que eso realmente sea una necesidad, que no busque la Administración la forma de ahorrarse el dinero y no invertir en algo que es enormemente productivo.

Por eso, y concluyendo, lo que planteo es que se apruebe la moción, teniendo en cuenta las consideraciones que se han planteado por parte del grupo parlamentario Popular. No tengo ningún inconveniente en que se introduzca alguna propuesta en este sentido transaccional, porque lo que yo creo que sería efectivo es que, aparte de que pueda tener la Consejería en mente dicha ampliación, pues yo pienso que el impulso de la propia comisión y del propio parlamento añade un elemento en este sentido positivo, porque si no no tendría sentido la jornada de esta mañana, por lo menos en lo que respecta

a esta moción.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas Gracias, procede votar. Votos...

¿El Partido Popular quiere pronunciarse acerca de la oferta?

SRA. MARÍN TORRES:

Tiene que ser que no, porque hemos visto que hay una serie de condicionantes, de espacio, o sea, que de momento tiene que ser que no.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la moción.

Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Seis. Y abstenciones, cero. Por lo tanto, queda rechazada la moción.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que, según la modificación, es el [debate y votación de la moción en comisión sobre la Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Águilas](#), propuesta por el grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

La implantación de estudios oficiales de idiomas en Águilas es una demanda social. Águilas es un municipio de 35.000 habitantes, y hasta ahora sólo ha sido posible realizar estudios oficiales de idiomas desplazándose a Lorca.

Mediante sendas órdenes de 1 de agosto de 2008, el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma creó dos escuelas oficiales de idiomas en la región, una en Molina de Segura y otra en San Javier, por lo que creemos que está abierta ahora mismo la situación de creación de escuelas, y tampoco, como he dicho antes, aparentemente existe una planificación cerrada sobre lo que ha de ser en el futuro la estructura de la enseñanza de idiomas en la región.

Lo que ahora mismo tenemos también es el documento de planificación de la Consejería de Educación para el curso 2008-2009, que contempla la existencia de varias extensiones de escuelas de idiomas, y ahora mismo la previsión para Cieza más concreta es que va a haber 80 alumnos en el nivel básico y 50 en el nivel intermedio. Esto es lo que prevé la Consejería de Educación para Cieza. Y para en la extensión de Águilas ha previsto 100 alumnos en el nivel básico. En ninguna de

estas extensiones, creo que solamente en la de Yecla, hay previsiones para otros idiomas.

También tengo que decir que esto de las extensiones ahora mismo no tiene instrumentos jurídicos claros, no hay normativa sobre las extensiones, por lo menos que sea conocida por este diputado, y tampoco se conoce qué estructura de funcionamiento tienen. Es decir, yo creo que la Consejería tendría que clarificar exactamente qué es esto de las extensiones de las escuelas oficiales de idiomas.

Por otra parte, tenemos también una realidad en este momento, y es que estamos a unos días del inicio de curso, y en Águilas ahora mismo lo único que se está haciendo, por lo menos hasta hace dos o tres días, era preinscribir a alumnos en el Ayuntamiento, concretamente en el local que tiene como oficina el grupo municipal del Partido Popular en Águilas -allí es donde parece ser que se están haciendo las preinscripciones-, y, bueno, parece ser que recientemente se han llevado también al Ayuntamiento, donde está el Registro, unos impresos, pero para inscribirse en Lorca. No hay ninguna precisión de que vaya a ser en Águilas. Sí que parece que hay previsto un espacio en un edificio municipal, para que en un bajo de ese edificio poder hacer las enseñanzas de idiomas. Pero, insisto, no parece que esté mucho más claro.

Por otra parte, yo tengo aquí lo que dijo el señor Benito Marín, que es portavoz de educación en esta Comisión, del partido que sustenta al Gobierno, y voy a leer textualmente lo que dijo, y es lo que nos hace desconfiar de lo que va a ser esto, es decir, de esta figura de las extensiones, y concretamente el caso de Águilas. Cuando nosotros proponíamos que se creara una escuela oficial de idiomas en Águilas, con motivo de los presupuestos de este año, de 2008, dijo el señor Marín, textualmente:

“Yo creo que usted no conoce la realidad de Águilas -me lo estaba diciendo a mí-. Dice que hay una gran demanda por una escuela de idiomas en Águilas, y yo fui uno de los que propuse Águilas como la ubicación de algún centro que fuera capaz de dar clase de idiomas. Durante siete años Águilas tuvo el programa Open English y tuvimos que suprimirlo. ¿Y sabe por qué? Porque no había alumnos. Les propusimos entonces que, como quiera que los accesos a Lorca son rápidos, son cómodos, y si conseguíamos que la Escuela Oficial de Idiomas de Lorca programara dos días para atender y no hacerles venir demasiadas veces y tal, se consiguió en Lorca, y la realidad de los asistentes de Águilas deja mucho que desear. No digo que no debiera haber una escuela oficial de idiomas en Águilas, pero no desde luego con la urgencia que parece traducirse de su petición. -Esto hace siete meses-. Repito que durante siete años hemos mantenido un programa que atendería eso, pero no ha sido”.

Esto es lo que decía el señor Marín. Por lo tanto, no tenemos mucha confianza en que esto, por parte del

impulso que da el partido del Gobierno, vaya a salir adelante.

Por lo tanto, nosotros seguimos insistiendo en que debería de haber una planificación clara, que la Consejería estableciese lo que van a ser las escuelas oficiales de idiomas, si va a haber centros comarcales, si en cada uno de los grandes municipios va a haber una escuela oficial de idiomas, o qué es lo que piensa hacer.

Entre tanto, nosotros mantenemos nuestra propuesta de que en Águilas se cree una escuela oficial de idiomas. Se puede crear mediante una orden, darle una estructura orgánica, y luego en los presupuestos del año que viene, darle un contenido económico.

Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el señor Pujante, del grupo parlamentario Mixto, Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

De las palabras del señor López y de la lectura de la transcripción literal de la intervención del señor Marín, y que yo recuerdo también, se pueden deducir dos posibilidades lógicas: o los aguileños saben todos, o mayoritariamente, el inglés, y por tanto no sienten necesidad de aprender inglés; o no saben inglés y además no sienten necesidad, no quieren aprender inglés. Y además parece ser que, según la transcripción literal, deja bastante que desear el aprendizaje del inglés y de los aguileños en su traslación a Lorca, salvo que tenga algún tipo de manía con Lorca que les lleve a no acudir. Algo de eso también se podría decir que históricamente ha habido y hay.

En cualquier caso, y refiriéndome y remitiéndome a la argumentación que ha utilizado anteriormente, no sólo es cuestión de ver la necesidad subjetiva del aprendizaje de idiomas, sino que la Administración regional, en este caso, tiene que desempeñar un papel de impulso, para que se sienta esa necesidad de aprendizaje del idioma, de los idiomas en general. Yo creo que es algo necesario y algo positivo, algo fundamental.

Y bien, por ir concretamente a la moción, yo creo que en este sentido es lo suficientemente prudente. No plantea de una forma explícita, pese a que se ha podido deducir de las palabras del señor López la creación ya inmediata de una escuela oficial de idiomas en el municipio de Águilas, sino que lo que plantea es que se realicen los estudios necesarios para la puesta en marcha de una escuela oficial de idiomas. Por tanto, tendríamos una fase previa, que es la de los estudios necesarios para que pueda ser realidad. Yo creo que la necesidad objetiva deriva del hecho de que Águilas tiene 35.000 habitantes, salvo, repito, que algún informe ponga de manifiesto que

la inmensa mayoría de los aguileños dominan perfectamente el inglés u otros idiomas.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del grupo Popular, señora Marín.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo parlamentario Popular, señora Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas Gracias.

La extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Águilas se ha hecho realidad en el presente curso. En este caso, en el programa electoral del Partido Popular de Águilas contemplaba, en su cuarto punto, estudiar la viabilidad de hacer una extensión del primer curso de inglés en septiembre de 2008, y no sólo es que se ha estudiado, sino que además se ha ido más allá. Se ha puesto en marcha, cumpliendo con creces lo prometido en el programa electoral. El anuncio de su funcionamiento para este presente curso 2008-2009 se materializó además en prensa, como ustedes saben bien, desde principios del pasado junio, y ya se venían anunciando con anterioridad las conversaciones y los convenios a firmar con la Consejería.

La extensión de Águilas tiene sede, está enclavada en al primera planta del edificio de El Placetón, en unas instalaciones con capacidad para 400 alumnos, y en un principio para cuatro grupos de entre 30 ó 35 alumnos cada uno. Y aunque en este curso se va a implantar sólo el nivel básico, progresivamente, atendiendo a la demanda se irán implantando los niveles intermedio y avanzado, e incluso, si se ve viable también, ofertar otros idiomas, como puedan ser el francés y el alemán. Pero para ello es necesario continuar con la política que ha desarrollado hasta ahora el Gobierno regional, es decir, una política racional y de equilibrio, de prudencia, siempre un equilibrio entre la rentabilidad de recursos y la necesidad social, para que se vayan incrementando los estudios de idiomas donde haya una demanda.

Para este curso se han preinscrito en la extensión de Águilas unas 300 personas, pero es que ahora hay que ver cuántos alumnos se matriculan realmente, si cumplen los requisitos necesarios, y además también ver cómo funciona el primer curso de inglés y cuántos alumnos van a pasar al curso siguiente. La extensión de Águilas, por lo tanto, está iniciando su andadura, y habrá que ver su funcionamiento y resultados para ver si en el futuro sería necesaria la creación de una escuela de idiomas, tal y como ha pasado en Molina de Segura y San Javier. Entonces, lo que vemos es que realmente se está hacien-

do ya, ya se están haciendo esos estudios de viabilidad, y no sólo eso, sino que también se está poniendo en marcha esta extensión.

Además, todas las peticiones oficiales que se han realizado a la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación se han estudiado cuidadosamente, y cuando se ha constatado la necesidad, se han creado las escuelas oficiales de idiomas y las extensiones necesarias, como hemos citado anteriormente.

Con ello se viene cumpliendo con creces el primer objetivo específico del Pacto Social por la Educación, que habla del impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras, en concreto en la acción quinta, y por supuesto con los objetivos marcados por el programa del Partido Popular de la Región de Murcia.

Entonces, pasa como en la moción anterior, en estos momentos no ha lugar porque hay que hacer la casa por los cimientos, hay que hacer los estudios de viabilidad y comprobar cómo funcionan las extensiones, y está claro que si una extensión funciona bien irá creciendo paulatinamente, y si se contempla la necesidad y se consolida la demanda, entonces, por supuesto, se transformará en una escuela de idiomas, como ha pasado en San Javier y como ha pasado en Molina de Segura.

Entonces, no podemos aprobar la moción puesto que ya se está haciendo.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Marín.

Tiene el grupo parlamentario Socialista un último turno. Señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Yo creo que como lo que se pide en la moción es que se hagan los estudios, no sé si esos estudios de viabilidad existen, yo creo que no, yo creo que simplemente lo que se ha hecho ahí es teóricamente poner un local, parece que todavía no está habilitado, todavía no está preparado, de hecho hay una oferta de 100 plazas y hay 300 preinscritos. Es decir, que si los 300 preinscritos tuviesen la capacidad y los requisitos para matricularse no tendrían cabida en ese edificio. A pesar de lo que dijo el señor Marín parece que, por los propios datos que usted aporta, sí que hay una demanda de enseñanza de idiomas en Águilas, contrariamente, ya digo, a lo que manifestaba el señor Marín hace unos meses. Y yo insisto en que ahora mismo no es incompatible que se inicien los estudios. No los pongo en duda. Me parece que el simple hecho de que usted aquí haya manifestado, supongo que será por indicaciones de la propia Consejería, que se va a poner en marcha, que no parece que la realidad lo esté demostrando. Ahora mismo, insisto, lo que se

percibe en Águilas es que la gente se está matriculando para Lorca, imagino que no se especifica en la solicitud que va a ser en la extensión de Águilas. Algún problema de este tipo tiene que haber, porque lo que ahora mismo está pasando, la realidad que se está viviendo en Águilas es que existe inseguridad sobre si esto va a entrar a funcionar este año o no, ya que además se trata del primer curso. Yo no lo pongo en duda, usted ha aclarado en este sentido que sí que va a entrar en funcionamiento, pero creo que esto no es incompatible con que se hagan estudios de viabilidad, tanto en este municipio como en otros y se vaya hacia una red de enseñanza oficial de idiomas equilibrada y con unos pasos previamente establecidos mediante una planificación.

Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López.

Procede votar la moción. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Seis. Abstenciones. Ninguna. Queda rechazada la moción.

Siguiente punto del orden del día: [debate de la moción sobre la construcción de un tercer instituto de Educación Secundaria en Cieza](#), formulada por el grupo parlamentario Mixto, Izquierda Unida-Los Verdes. Tiene la palabra el autor de la misma, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

En esta moción lo que proponemos es la construcción de un tercer instituto de Educación Secundaria en Cieza. Es, asimismo, una demanda de toda la sociedad ciezana y de todos los partidos políticos de Cieza. No en vano se aprobó en un pleno municipal, el 25 de octubre del año 2005, con los votos de todos los partidos políticos, la moción en la cual se solicita la construcción de un nuevo instituto de Enseñanza Secundaria, con una serie de características específicas que se exponen también en el propio cuerpo de la moción.

Votaron todos los partidos a favor. Es más, se reconoce la situación actual de masificación que tienen los dos centros de enseñanza en Cieza. Y por no utilizar la argumentación ni de Izquierda Unida ni del PSOE, utilizaré solamente la argumentación que el portavoz del grupo Popular en Cieza empleó en el debate de dicha moción. “El portavoz del grupo Popular, don Ignacio Erquicia Gómez, tomó la palabra para manifestar que su grupo va a asumir la propuesta porque su grupo está en la misma línea, que es imprescindible acabar con la masificación de los centros de educación secundaria y que se cumplan las ratios establecidas”. Es decir, que hay un reconocimiento de que hay una situación que no es en modo alguno admisible y asumible. Y de ahí la propues-

ta de moción.

Me consta, porque previamente he podido hablar con el señor Marín, que es el que va a defender la posición del grupo parlamentario Popular, que se va a hacer una oferta de transacción. Yo no voy a extenderme más porque la oferta que va a plantear ya le he indicado que la iba a aceptar, y cuando la haga la aceptaré y será la posición que nosotros adoptaremos.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el portavoz del grupo Socialista, el señor López.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

La solicitud del grupo de Izquierda Unida de un instituto en Cieza la vamos a apoyar desde el grupo Socialista, pero también me gustaría incidir en que esta demanda, que es propia de Cieza, igual que de otros municipios de la región, forma parte de una situación que hay creada en la región, que tiene que ver con la falta de renovación de la red de institutos públicos por parte del Gobierno regional. Quiero decir que los institutos son importantes centros de referencia en cada una de nuestras grandes localidades, de nuestros grandes municipios, y también de los barrios de las grandes ciudades, como Murcia, Cartagena y Lorca, y que además estos institutos en muchos casos están claramente masificados. El curso pasado hubo 34 institutos con más de 20 grupos de ESO, que suponen en muchos casos sobrepasar la cifra de 30 grupos, contando los bachilleratos. Además hubo 17 institutos que tuvieron ratios por encima de 30 alumnos por aula. Es decir, hay una situación regional que exige un esfuerzo por parte de la Consejería en este sentido.

Nosotros hemos propuesto no solamente que se construya el nuevo instituto en Cieza, sino también que se haga en otros 14 municipios de la región, como Molina, Jumilla, Murcia, Cartagena, Puerto Lumbreras, Santomera, Yecla, Torres de Cotillas, Lorca o Santiago de la Ribera, en San Javier.

Pero concretamente la situación de Cieza es que existen dos institutos, uno, el "Diego Tortosa", que tiene cerca de 900 alumnos de ESO, y en total, con bachillerato, 34 grupos de alumnos. Y luego está el IES "Los Albares", que tiene 23 grupos de alumnos en ESO y en bachillerato, además de otros 300 alumnos en Formación Profesional, que también le acerca a la cifra los mil alumnos.

Lo deseable por lo tanto, y además están de acuerdo todos los grupos políticos, como antes ha dicho el ponente, en que todo pasa por la construcción de un nuevo

instituto en Cieza.

Por lo tanto yo creo que, sin más, lo que hace falta es que desde esta Comisión se impulse la creación de ese instituto, insisto, igual que la de otros que necesita la región.

Y como antes ha anunciado que hay una oferta de transacción por parte del Partido Popular, yo no tengo nada más que decir, porque todo iba en la línea de que, efectivamente, si calculamos con el Decreto de requisitos mínimos que deben de tener los centros, efectivamente, por el número de unidades que nos faltan, también nos daría matemáticamente la necesidad, técnicamente, de construir otro instituto en Cieza.

Gracias, presidenta.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ:

Muchas gracias, señor López.

Tiene la palabra el portavoz del grupo Popular, ahora sí, el señor Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Muchas gracias, señora presidenta.

Mi obligación es la de contestar al señor Pujante, aunque me quedo con muchas ganas de contestarle algo al señor López, pero voy a atender a lo que realmente debe ser el objeto de esta comparecencia. Pero no me resisto a un simple comentario. La alarma que hoy está produciendo en el Partido Socialista que algunos centros estén rondando los mil alumnos, a mí de verdad, de verdad, me provoca una carcajada, porque quién provocó esa masificación, con esa terminología, de los centros, de tener casi mil alumnos, sino aquel Partido Socialista que pensó que la LOGSE era el mejor beneficio escolar que iba a tener este país?, cuando ha sido el mayor fraude social que se ha cometido en este pobre país, y provocó la salida de buena parte de alumnos de los colegios, que se quedaron relativamente vacíos en aquella época, para meterlos con calzador donde fuera, en los centros, -léase el mío, del que yo entonces era director durante mucho tiempo-, porque había que poner en marcha eso. Y hoy, lo que se provocó por parte de un grupo político, resulta que es la gran alarma social que haya centros y tal.

Pues Cieza, efectivamente, tiene dos centros que rondan los mil alumnos, y son dos centros espléndidos de construcción, de utillaje, de atención, de cumplimiento de todo lo que debe cumplir eso para un buen ejercicio de la enseñanza, y además yo diría que a plena satisfacción. Cuando yo dirigía la Dirección Provincial de Educación, la ampliación del instituto "Los Albares" fue a petición de todos los profesores del centro, y desde luego se invirtió una buena cantidad, se amplió y ahí están atendiéndose. Pero, bueno, era un comentario, que me he excedido más de la cuenta. Yo lo que quería contestarle es al señor Pujante.

El señor Pujante, naturalmente, con ánimo de llevar al más alto nivel de concienciación posible el contenido de su moción, pues tampoco le tiembla el pulso cuando pone las cosas y dice que es la masificación, y cuando esto...

No hay tal masificación en Cieza. Hay ratios hasta los niveles cercanos, y ni siquiera superan, a los máximos autorizados. ¿Que si pudiéramos esas ratios disminuirlas? ¡Pues naturalmente!

Yo me voy a fijar en otro aspecto... Bueno, buena prueba de lo que digo es que no he tenido inconveniente en decir: Cieza, a fecha de hoy es el único municipio de 30.000 habitantes y tal con sólo dos centros públicos de Educación Secundaria. Dice verdad pero dice media verdad. Son dos centros públicos, efectivamente, pero son otros cinco centros sostenidos con fondos públicos que están atendiendo la Secundaria. ¿Esos no valen, no se cuentan? ¡Son sólo dos centros públicos! ¿Por qué no dice usted la frase completa? Hombre, sólo dos centros públicos y sólo también cinco, nada menos, centros concertados, asistidos con fondos públicos, que son de fondos públicos. Vamos a volver aquí de nuevo a aquella lucha que se inició no hace mucho tiempo, porque fue el Partido Socialista el que propuso, y yo creo que con buen acierto, la creación de centros concertados, de cooperativas de profesores que formaban los centros, etcétera, y se sigue manteniendo, y que son un beneficio social importante.

Como ha aludido ya a que va a aceptar la transacción, aunque se la he comunicado de palabra, la tengo aquí por escrito, ahora se la..., mi propuesta sería la siguiente:

Cieza necesita una solución desde hace ya mucho tiempo, pero más que en atención a eso que llaman masificación, que no es tal porque estamos dentro de los parámetros absolutamente normales: en Infantil tenemos un 23,94 de ratio media; en Primera, un 22,9; en Secundaria, un 27... O sea, que no son cifras ni mucho menos... En cuarto de la ESO, 28,21. ¿Que si pudiéramos rebajarlo un par de puntos? Pues naturalmente que sería bueno, pero la alarma no sé dónde está.

Pero, bueno, en atención al problema de Cieza. Cieza, en aquellos tiempos en los que yo estuve en la Dirección Provincial, me preocupó algo. Primero, el gran desacierto que había sido construir "Los Albares" donde se construyó, en los extrarradios, lejano y tal. Aunque confieso que se dotó espléndidamente y es un instituto espléndidamente dotado, pero aquel error de la ubicación se ha seguido manteniendo, ha seguido siendo un cierto problema en Cieza. Yo en aquellos tiempos me hice un planteamiento: ¿por qué no convertir "Los Albares" en un centro exclusivamente de Formación Profesional, exclusivamente, porque está dotado, está preparado, la constitución de su profesorado tiende casi... vamos, casi no, directísimamente a ese cumplimiento...

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Señor Marín, vaya concluyendo.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Termino, señora presidenta.

¿Por qué no convertirlo exclusivamente en un centro de Formación Profesional, e instar al Gobierno regional a que construya un centro que podría ser un IES o un centro de Secundaria en el centro urbano, en el casco urbano de la población de Cieza?

Y a favor de eso va mi propuesta. Le propongo que acepte que le instemos al Gobierno de la región a que obligue, en la redacción del nuevo pacto social, a una comisión de estudio que vea exactamente esto: la conveniencia de reconvertir "Los Albares" en un centro de Formación Profesional, y por lo tanto la construcción de un centro en el casco urbano de Cieza.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Marín.

Tiene el último turno para fijación del texto el ponente de la misma, el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Antes de la fijación, no me resisto a unos sintéticos y muy breves comentarios acerca de lo que ha planteado el señor Marín, con el fin de que queden suficientemente precisados algunos de los extremos de su intervención.

El señor Marín ha hecho referencia y alusión a que el gran problema de la masificación, que es el problema que se pone de manifiesto en el caso concreto, y de la ratio, que se pone de manifiesto en concreto en Cieza, se debe a esa ignominiosa ley que hizo el PSOE, que es la LOGSE, por cierto, apoyada también por Izquierda Unida.

El problema no es tanto la ley, la LOGSE, en sí, como otras leyes que se puedan aprobar por parte del Gobierno de la nación referentes a cualquier sector de la sociedad, que influya en la sociedad, sino si la ley en sí misma tiene la suficiente financiación. Y en este sentido recordar que se llevó a cabo una iniciativa legislativa popular en la que se recogieron cerca de un millón de firmas, que se presentó en el Congreso de los Diputados, y que en el año 1995, poco antes de acceder el Partido Popular al Gobierno, se debatió y se rechazó, con los votos en contra tanto del PSOE como del Partido Popular. Dicha ley de financiación del sistema educativo pretendía asegurar una inversión fija estable en el sistema educativo, con el fin de que en un plazo de tiempo,

no recuerdo ahora mismo, cuanto pero un plazo de tiempo razonable, nos pudiésemos acercar y conseguir la inversión media, en producto interior bruto, en educación de la Unión Europea. Ese es el quid de la cuestión, si tiene financiación suficiente o no tiene financiación suficiente. Si queremos coger un modelo de sistema educativo, podemos coger el mejor que hay ahora mismo en Europa en todos los sentidos, que es el modelo finlandés, y que sin duda alguna podría servirnos de referencia. Pero la clave y el quid de la cuestión es la financiación. Las leyes pueden ser mejores o peores.

Le digo que el portavoz de su grupo Popular municipal es el que dice explícitamente que es imprescindible acabar con la masificación y que se cumpla con las ratios establecidas.

Y en cuanto al tema de las ratios hay dos cuestiones: por un lado, la legalidad: por otro lado, las recomendaciones de la UNESCO. Y, por otro lado, otro detalle importante: los datos que me ha dado de las ratios son de inicio de curso. Posteriormente, y yo, que soy docente lo he podido comprobar, constatar y sufrir en propia carne, se producen incorporaciones de nuevo alumnado a lo largo del curso, al cabo de un mes, mes y medio, y luego a lo largo del curso, que rompen con las ratios establecidas legalmente, y ejemplos de eso hay diversos. Y quería hacer esas precisiones y esa matización para que se tengan también en cuenta.

Y en cuanto a la propuesta, yo la acepto, porque menos es nada y me parece razonable.

Yo no sé cuándo se va a producir el nuevo Pacto Social por la Educación. Sí que sería conveniente..., antes de final de año. Lo digo en el sentido de que como se van a debatir los presupuestos del año que viene, no estaría de más que se dotase, aunque fuese inicialmente, una partida económica para los primeros trámites necesarios, porque todo esto lleva unos trámites de estudio, de proyecto, etcétera, iniciar los primeros trámites. Yo creo que debería aparecer una consignación presupuestaria ya en los presupuestos del año 2009, que sea modesta pero por lo menos que se exprese claramente esa voluntad. Yo creo que eso sería interesante, porque si no se dilata mucho la consecución del objetivo.

Nada más.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Una vez que el ponente acepta la transacción, vamos a votar la moción. Votos a favor. Se aprueba por unanimidad la moción.

Hombre, no es muy lógico, habiendo votado a favor. Pero un minuto, señor Marín.

Bueno, señor Marín, puesto que no hay consenso en la explicación de voto, creo que no procede.

Vamos a debatir la última moción de la mañana, que es el [debate y la votación sobre la construcción de un colegio público en Águilas](#), a propuesta del grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

La moción que traemos hoy aquí es sobre la construcción de un colegio público en la zona de levante en Águilas. Si nos ponemos un poco en los antecedentes, vamos a decir que en la zona de levante de Águilas hay actualmente dos colegios públicos, uno es el “Joaquín Tendaro” y el otro es el colegio “San Juan de las Águilas”. En la otra zona, la zona de poniente, es donde están la mayor parte de los colegios, y uno que se va a poner en marcha, que se ha puesto ya la primera piedra, que es el número nueve, también en la zona de poniente, con lo cual esa zona está adecuada..., vamos, que hay suficientes plazas escolares.

El problema lo tenemos en la zona de levante, donde, como ya he dicho, hay dos colegios, uno, el “San Juan de las Águilas”, donde han tenido que poner tres líneas en primero de Primaria, con la consiguiente eliminación de espacios comunes que han tenido que quitar para poner las aulas, y el colegio “Joaquín Tendaro”, que también está en esa zona, tiene problemas con la ratio, elevada en todos los cursos excepto en tres años de Infantil y en quinto de Primaria, y problema con los espacios, porque se ha tenido que retirar el aula de música y el almacén de educación física para instalar aulas en los edificios por falta de espacio. Se prometió hace un año al centro un nuevo módulo anexo, pero no se sabe nada de él. Han retirado las aulas prefabricadas pero los espacios están saturados, por lo que incluso desde el centro hubieran preferido que se hubieran quedado esas aulas porque no tienen espacios comunes para que los niños puedan hacer, por ejemplo, música, o el almacén de educación física, con lo cual el problema es importante en la zona de levante de Águilas.

Hace unos años plantearon la construcción de un colegio privado concertado, a modo de cooperativa, desde el Ayuntamiento y desde la Consejería, en la zona de levante, en una urbanización, en concreto en la urbanización de “Los Jardines”, en una parcela que tenía el Ayuntamiento como dotacional, pero se dieron cuenta de que ahí no podían construir el colegio, porque no era suficientemente grande la parcela y lo que se obtenía era un colegio de una sola línea, y la Consejería, yo creo que con buen criterio, no permite ahora colegios de una línea, sino que deben ser colegios de dos líneas. Eso por una parte, la parcela no era la adecuada. Y, por otra parte, las reuniones que se hicieron en Águilas, en concreto en la Casa de la Cultura, por parte de la cooperativa que vino de Murcia para intentar formar esa cooperativa de

maestros, porque sería un colegio de Primaria y no de Secundaria, ese colegio privado concertado que se quería construir, pues no se pudo celebrar por falta de maestros suficientes que aportaran esa cantidad de dinero para realizar el colegio, con lo cual no se pudo poner en marcha esa cooperativa.

Nosotros no nos oponíamos a que se creara el colegio privado concertado, siempre y cuando hubiera una oferta suficiente de plazas públicas en esa zona, para que los padres pudieran elegir que sus hijos fueran a un colegio privado concertado o a un colegio público. Como no había suficientes plazas públicas en esa zona, ni las hay a día de hoy, hemos pedido en sucesivos presupuestos, que se nos han denegado, partidas presupuestarias para la creación de ese colegio en la zona de levante.

El problema de la zona de levante este año es que, como se ha puesto en marcha la ampliación del colegio de "Las Lomas", en la zona de poniente, todos los niños que han sobrado, entre comillas, en la zona de levante, sobre todo los de 3 años, de primera escolarización, los han tenido que ubicar en la ampliación del colegio de "Las Lomas", y de ahí van a pasar al futuro colegio número 9, que se va a construir también en la zona de poniente. Entonces es un problema. O sea, los padres que viven, por ejemplo, en El Hornillo, y sus hijos no han entrado ni al "Joaquín Tintero" ni al "San Juan de las Águilas", los han tenido que llevar al colegio número 9 o a la ampliación de "Las Lomas", que está justo en el otro extremo de Águilas, con lo cual supone un problema importante para muchas familias.

Por lo tanto, yo creo que con todos estos antecedentes, me imagino que si esta parcela, que es la que había previsto el Ayuntamiento para construir ese colegio, en principio concertado, que no nos importa que se construya un colegio privado concertado en Águilas siempre y cuando haya suficientes plazas escolares públicas como para que un padre pueda optar a llevar a su hijo a un colegio público o a un colegio concertado. Esa parcela no era suficientemente grande. Me imagino que el Ayuntamiento..., es su obligación buscar una parcela lo suficientemente grande en esa zona, que las hay, para instalar el colegio, y nosotros lo que pedimos es que se realicen los estudios necesarios, aunque yo creo que tanto la Consejería como el Ayuntamiento son conscientes del problema que hay en esa zona de Águilas, para la construcción de un colegio público en Águilas en la zona de levante.

Nada más.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Mixto, de Izquierda Unida-Los Verdes, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Como antes me he excedido un poco con el tiempo, ahora voy a ser bastante más breve y no voy a reiterar las argumentaciones. Vamos a apoyar la propuesta, la moción. En cualquier caso, lo que se plantea es que se realicen los estudios necesarios para la construcción de un colegio público en Águilas. Y sí matizar que a nosotros sí que nos importa que se haga un colegio privado o concertado. Somos partidarios de la educación pública íntegramente, aun cuando la Constitución reconozca el derecho a la posibilidad de la educación alternativa, nosotros somos partidarios de que fundamentalmente sea pública.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Tiene la palabra el portavoz del grupo Popular, señor Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros no somos partidarios exclusivamente de la pública, porque somos respetuosos con la Constitución. Nos parece un sistema muy adecuado el de la convivencia de los dos sistemas, el público y el privado, en eso coincidimos con el Partido Socialista desde siempre. Lo extraño es que ustedes, que se van quedando cada vez más reducidos, más pequeños, más solitarios, siguen manteniendo la postura, que a lo mejor esa y alguna otra son las que les están llevando por estos derroteros, pero, bueno, será un problema que ustedes tendrán que plantearse y no yo.

Señora Moreno, estoy de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho usted. Hay una cosa que quizá usted conoce más que yo en Águilas, pero yo sigo manteniendo que en la zona de levante solamente hay un colegio, ¡eh!, usted dice que dos. Yo creo que el "Joaquín Tintero"..., pero, bueno, usted es mucho más aguileña que yo. Yo conocí Águilas en mis tiempos de Educación muy bien, porque Águilas siempre ha tenido este problema, y uno de los problemas que le han venido a Águilas es por la falta de centros escolares concertados, no así como en Cieza, que tienen cinco, ahí los pobrecitos de Águilas sólo han tenido uno. Yo creo que va siendo ya justo que tengan cuando menos dos, y probablemente uno en cada extremo para que puedan elegir los padres y puedan ejercer esa libertad de elección de centro. Y es ahí donde el Partido Popular y el Ayuntamiento y el grupo entienden que se va a construir un centro concertado, que no puede ser nada más que concertado, desgraciadamente, vamos, desgraciadamente tampoco, ni mucho menos es

una desgracia, por el número de metros que tiene el solar disponible. Sabe usted tan bien como yo que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pide 10.000 metros, y hace muy bien, para construir un colegio de dos líneas, pero la LOE le permite a los centros concertados que pueden edificar en más alturas. Nosotros entendemos siempre que como máximo dos, pero entiende que con menos metros es posible, y el solar que el Ayuntamiento dispone es desgraciadamente de 6.000 metros, no hay más, y en 6.000 metros cabe esta estupenda solución, que es la de un colegio concertado.

Si además de eso le unimos a la creación, y quiero subrayar la valentía que ha tenido la Consejería de crear jurídicamente el nuevo centro, el “número nueve” me parece que se llama, crearlo jurídicamente para qué, para empezar a poder darle solución ya este curso, aun habiendo puesto la primera piedra hace una semana, de poder utilizar seis aulas de ese nuevo centro, creado jurídicamente, sin cuya creación jurídica sería imposible, el poder ponerlas, desgraciadamente con cierta incomodidad, en “Las Lomas”, para que funcionen seis aulas este año y tal. Pues eso ha sido un rasgo de verdad, de verdad, de eficiencia política y eficiencia rentable en la Consejería de Educación.

Pues yo entiendo, de verdad le digo, que aunque las ratios, la ocupación, en Águilas es máxima, no es desde luego desbordante, de manera que esté por encima..., tengo por ahí los datos, pero bueno, como coincidirán con los suyos tampoco les voy a hacer... pero no son tan alarmantes tan alarmantes. Es más el problema de la ubicación de los centros, creo yo, que eso que llaman masificación, que estamos dentro de los parámetros legales y tal.

Pero, bueno, bienvenida sea la nueva construcción de ese centro, que empezará sin duda alguna el curso que viene y que este año ya ha anticipado, por esa creación jurídica que digo, a utilizar seis aulas en “Las Lomas”. Bienvenido sea ese centro público, y bienvenida sea la solución de ofrecer un privado concertado, pero sostenido con fondos públicos, en Águilas, en dos centros, uno en una zona y otro en la otra, para que los padres...

Yo creo que la solución está ya, y usted lo ha reconocido. Yo no veo mucha razón para la insistencia en un colegio público en la zona de levante, cuando va a ir ese colegio privado concertado, pero sostenido con fondos públicos, y desde luego con lo cual se va a quedar solucionado el problema, este año incómodo, por las idas y venidas, en espacios relativamente lejanos, de algunos niños en ocupación de sus clases.

Yo creo que la solución está, pero una vez más hay que pedir, en razón de la eficacia, de la eficiencia mejor, en un futuro inmediateísimo de un curso, pues hay que pedirle a la gente un poquito de paciencia, y usted y yo, como políticos, creo que tenemos obligación de decirles: efectivamente, es incomodillo, pero un año no es demasiado para la solución prevista, que ha sido acertada,

valiente y, desde luego, dineraria ¡eh!

Nada más, señora presidenta, muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Marín.

Tiene el turno final la señora Moreno, del grupo parlamentario Socialista.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, yo he dicho que no nos importa que se construya un centro privado, pero siempre y cuando haya la suficiente oferta de plazas públicas en esa zona, que a día de hoy no las hay. En la zona de poniente yo le he reconocido que hay suficiente oferta de plazas, pero en la zona de levante no hay suficiente oferta de plazas públicas. Los padres deben poder elegir entre llevar a sus hijos a un centro público o a uno concertado. Con lo cual, si se construye solamente el centro privado concertado en esa zona, no va a haber la suficiente oferta de plazas públicas. Por lo tanto, nosotros seguimos pidiendo que se construya un colegio público en la zona de levante. Además, usted... Bueno, yo lo puedo pedir. Es mi responsabilidad y mi obligación solicitar este centro público en Águilas.

Y, por otro lado, usted no se pone de acuerdo entonces con los compañeros de Águilas, con sus compañeros de Águilas del equipo de gobierno, porque ellos han dicho que sí que tienen otro solar en la zona de levante más grande para construir un colegio público. Han dicho que en la calle Murcia hay un solar lo suficientemente grande como para construir un colegio público, y usted viene aquí a decir que definitivamente se va a construir un centro en esa zona, pero privado concertado. Con lo cual alguien miente, o ellos o usted. No lo sé. Pónganse ustedes de acuerdo, que son del mismo partido. Nosotros seguimos manteniendo la iniciativa de que necesita Águilas un centro público en la zona de levante, independientemente de cualquier iniciativa privada, de personas que libremente quieran poner su dinero para construir un centro, eso es independiente.

Muchas gracias.

SRA. GONZÁLEZ VERACRUZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Moreno.

Procede votar la moción. Votos a favor. Cinco. Votos en contra. Seis votos en contra. Y ninguna abstención. Queda por lo tanto rechazada esta moción.

Nos queda un punto del orden del día por gestionar, -sí, es el primero- la aprobación del acta de la sesión anterior. Si sus señorías están de acuerdo queda aproba-

da.

Pues nada, muchas gracias por su brevedad y por

cómo han facilitado las tareas de esta presidenta, y se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1781 - 2002 ISSN 1695-1921